Fundado en 1858. Martes 28 de Octubre de 1879. Año XXII.—Núm. 6.

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—*En Murcia*: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—*Fuera de Murcia*: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En *Ultramar* y el *extranjero*, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del dia 10 cénts.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, Zoco, 5.—Madrid, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—Barcelona, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5: Centro universal de anuncios de Roldós y Comp.ª, Escudillers, 5, 7 y 9: F. C. Bartrina, Tallers, 2.—Paris, C. A. Saavedra, Taitbout, 55.—Londres, Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

SUSCRICION para atender al socorro de los perjudicados por la inundacion del dia 15.

	Rvn.
Suma anterior. .	664
D. Manuel del Castillo, de La Union.	20
Suma y sigue. . .	684

LA PAZ DE MURCIA.

Por lo que puede interesar, por referirse al mal resultado del proyecto del canal de Cieza, tomamos de «El Cronista» y de «El Imparcial» los siguientes escritos, para que nuestros lectores vayan estando al corriente de esta cuestion, que si siempre ha encontrado obstáculos, hoy que parece se quiere aprovechar nuestra desgracia para pintarla con colores que no tiene, es muy vital para los que riegan del Segura.

Dice «El Cronista» del dia 24 de Octubre:

«Ya algun periódico se ocupó anoche de lo propuesto por «La Epoca» en el seno de la Junta de socorros respecto de la construccion del canal de Cieza como medio de librar á Murcia de nuevas inundaciones. «La Gaceta Universal» llamó la atencion del Gobierno y de la prensa sobre la gravedad de tal proyecto, que no es nuevo, pues data del tiempo de Cárlos IV, y que lejos de considerarlo Murcia y Orihuela, en cuyo bien se propone ahora, beneficioso á sus intereses, ha protestado, siempre que se ha agitado, contra él, como perjudicial, llegando á calificarlo de *arteria mal manejada* la Junta de Hacendados de ambas huertas en uno de sus informes.

Ignorando esto, han acogido en seguida con apláuso nuestros colegas la idea de «La Epoca», que sin duda la lanzó de la mejor buena fé. Pero siendo su conveniencia dudosa, por lo ménos, para la comarca que se quiere favorecer con ella, creemos que la cosa merece estudiarse maduramente, no vaya á resultar contraproducente ó inútil, y en provecho solo de otras partes que las que hoy motivan con su desgracia tan noble explosion de caritativos sentimientos en todo el mundo.

Lo que á personas conocedoras de las huertas de Murcia y Orihuela y su sistema de riegos, así como de la topografía de aquella region, les hemos oido ponderar, es la conveniencia de realizar la ya estudiada y proyectada mejora del *Reguerón*, cáuce dispuesto para conducir las avenidas del Sangonera, que son las que principalmente han producido siempre las inundaciones. Esta mejora del *Reguerón*, que como dijimos, está ya proyectada por el Ingeniero de caminos jefe de la provincia, y que habia empezado á realizarse con un regular auxilio del Gobierno y repartos entre los hacendados, en la que en primer término reclaman como urgente, desde las últimas avenidas de hace dos ó tres años, todos, todos los periódicos y todo el mundo en Orihuela y Murcia; y después el nuevo encauzamiento del turtuoso Segura dentro de ambas huertas, y la repoblacion de los pelados montes que las rodean. Esto sí que es de utilidad universalmente reconocida.

Otro dia hemos de tratar la cuestion con más espacio.»

Leemos en «El Imparcial» del dia 26:

Sr. Director de «El Imparcial». Muy señor mio: He visto que entre los *remedios enérgicos* propuestos en el seno de la Junta de Socorros para aliviar la desgraciada situacion de Murcia y preservarla en adelante de catástrofes como la terrible que hoy todos por igual lamentamos, se cuenta la construccion del *canal de Cieza*, á la cual habian de destinarse los 36,000 duros del arriendo del Real y el producto en venta de las alhajas de Atocha. El pensamiento ha sido en seguida patrocinado por toda la prensa, dando, á su juicio, una nueva prueba, sobre tantas, de su caritativo entusiasmo en pró de aquella infortunada comarca.

Con toda mi alma soy el primero en agradecérselo como murciano. Pero yo, por ciertos estudios á que me llevan mis aficiones, tengo algunas noticias de la historia de ese proyectado canal, y me creo en el deber de comunicárselas.

Dicho proyecto nació en tiempos de Cárlos IV. Un fráile Custodio, el P. Antonio Gomez, ponderó al monarca, á su paso por Cieza, la idea del tal canal. Acogióla el rey benévolamente, y encargó los estudios al arquitecto hidráulico Martinez Briceño. Este evacuó su informe facultativo, hizo el proyecto, lo revistió de gran interés filantrópico hácia Murcia, y no ocultó lo beneficioso que sería para Cieza. Los ciezanos lo recibieron muy bien. Pero los hacendados de Murcia y Orihuela nombraron una comision que lo examinase. Esta comision estudió sobre el terreno toda la cuenca del Segura hasta Rotas, punto designado para la toma del canal: sólo los ciezanos se negaron á auxiliarla. El resultado de sus trabajos, segun aparece de su informe, redactado por D. Luis Vado, catedrático de matemáticas puras, fué calificar de *quimera* el proyecto de Briceño, tachándole de haberse arrojado «á empeñar la autoridad del soberano, deslumbrar al Gobierno y comprometer á los pueblos situados desde la Presa de Rotas hasta el mar:» concluyendo, tras larga série de datos y de cálculos, que «sin perjudicar enormísimamente los riegos de las huertas de Múrcia y Orihuela no era posible el establecimiento del canal», y que su proyecto, presentado como para proteger á Murcia y Orihuela de las inundaciones, era «una arteria, aunque mal manejada.»

Yo no se hasta qué punto podrá llegar la exactitud de tan duras calificaciones; pero sí que las cosas quedaron en suspenso, hasta que en Febrero del presente año una junta de ciezanos presidida por el Excmo. Sr. D. Diego Marin Barnuevo, resucitó la idea tanto tiempo muerta del canal de Cieza.

La cosa, pues, no es tan clara como de lo dicho por «La Epoca» se desprende y ha de haberles parecido á los periódicos que la han aceptado con calor. Creo que por lo menos merece estudio detenido, no ocurriera que creyendo hacer á Murcia un bien se le causara un perjuicio, ó que redundara sólo en provecho de otras partes lo que en esta explosion de generosos sentimientos se hiciere con la mira de beneficiar las comarcas víctimas de la inundacion.

La verdad es que ésta, como casi todas las inundaciones mas terribles de Murcia, ha sido ocasionada principalmente por el Sangonera, con la inmensa manga de agua recogida desde Almería por el puerto de Lumbreras, y todo el valle de Lorca y de Totana, mas bien que no por los llamados *pueblos del rio*. Para dar paso á este mar es para lo que se abrió en la huerta el cáuce del Reguerón, sólo que es insuficiente y no del todo bien trazado; patentizado lo cual en las inundaciones de hace tres años, se empezó á trabajar en la mejora de dicho cáuce, destinando á ello una regular cantidad de miles de duros que dió entonces como auxilio el Gobierno, y lo que aprontaron los propietarios de la huerta, no habiendo dado la última avenida tiempo á que estuviese el proyecto del ingeniero Sr. Bellon realizado, que de estarlo, seguramente la inundacion no hubiera hecho tan terrible destrozo.

Esto sí, que á mi juicio, es eficaz: el *Reguerón*, por quien hace tres años están clamando todos los periódicos y todo el mundo en Murcia; esto y el nuevo encauzamiento del Segura dentro de la huerta, y la repoblacion de Carrascoy.

Dispénseme V., señor Director, la molestia de estas líneas, las cuales me proporcionan ocasion de ofrecerme suyo S. S. Q. B. S. M.—*Un Murciano.*»

Como saben nuestros lectores, el Sábado llegaron á Murcia los Sres. Galdo, Sta. Ana, Andreu, Rolo, y Martinez Lumbreras, individuos de la Junta de Madrid, en union de otros compañeros representantes de la prensa madrileña.

Dichos individuos concurrieron aquella noche á la sesion de la Junta de socorro, y fueron presentados á la misma por el Sr. Gobernador, manifestando que su venida tenía por objeto el conocer las necesidades á que habia que atender y el pensamiento que habia sobre ellas tenia la Junta.

El Sr. Galdo habló después á nombre de sus compañeros y dijo que para formar juicio, deseaba oir las opiniones de todos para mas ilustrarse, pues conocia el mal y queria conocer el remedio.

Hizose por el Sr. Gobernador la historia fiel de todo cuanto las autoridades, corporaciones, junta y particulares habian hecho para acudir á las primeras necesidades del momento.

El Sr. Sta. Ana, preguntó si se habia tomado algun acuerdo para la limpia de los cáuces, lo cual creia muy necesario como base de salubridad y se leyó con este motivo el acuerdo tomado en sesion anterior.

El Sr. Hernandez Amores manifestó que habia tres puntos importantes á que atender; el primero la alimentacion que fué tambien el primero á que se acudió; el segundo el vestido y este, gracias á Madrid y á toda España, tendria remedio, y el tercero era la limpia de todos los cáuces y sanear las tierras para evitar el desarrollo de una epidemia, lo cual se haria con los fondos que reuniera la Junta, explicando al efecto las razones que asistan para este acuerdo, relevando á los propietarios de esa carga, que en tiempos normales es pesada y cara, y que si hoy tuvieran que cumplir con ella lo harian tarde ó nunca por el estado á que han quedado reducidos, perjudicándose el interés general de la poblacion, y el de la nacion que reclama se restablezca la propiedad.

El Sr. Galdo pasó á ocuparse prácticamente del asunto, y calculando que en los treinta partidos de la huerta hay sobre 15 ó 16.000 vecinos que representan otras tantas viviendas, y de estas sobre las dos terceras partes se puede considerar que se han perdido y solo la tercera se han salvado, hizo preguntas acerca del número de propietarios que representarán esa parte de terrenos inundados, que número de kilómetros representan los cáuces, qué tiempo se calcula necesario para su limpia, qué gente puede ocuparse en ella y otras preguntas análogas, á las que recibió la contestacion aproximada que puede darse á una improvisada interrogacion.

El Sr. Sta. Ana tambien interrogó acerca de si no seria mejor y mas conveniente la monda por labradores que por los ingenieros, respecto de lo que se vino á convenir que los ingenieros serian útiles y nada gravosos, por cuanto que su haber y plus lo consumirian en esta poblacion y no evitarian, atendido el mucho personal que se necesita para la monda, el ocupar en ella sobre 1,000 ó mas labradores.

El Sr. Diaz Cassou pronunció con ocasion de los datos que sobre los cáuces pidió el Sr. Galdo, un corto discurso, pero como los suyos ameno y dejando entrever los conocimientos que posee acerca de nuestra huerta y origen de sus cáuces, cuyos nombres primitivos y significado dió á conocer.

Tambien hizo la historia y comparacion de la riada de San Calixto con la de Sta. Teresa, para venir á probar que esta última ha sido mayor por más que no haya llegado el agua á la altura que aquella en la Catedral por la defensa que tiene la poblacion, y la diferencia que existe entre los socorros de entonces y los que hoy, gracias á la prensa, al telégrafo y á los sentimientos caritativos de la época, se aglomeran á esta poblacion, y nos proporcionan que nuestros ayes sean oidos y tengamos entre nosotros la celosa comision de la Junta de Madrid, ávida de hacer el mayor bien posible.

El Sr. Santana dió las gracias al señor Diaz, conviniendo en la conveniencia de la venida del batallon de ingenieros, que sería el cuadro, á cuyas filas se incorporarían mil ó mas hombres de los que necesitan trabajo, evitando así el mantener esas bocas, y concluyó diciendo que el pueblo de Madrid estaba dispuesto á auxiliar á Murcia en lo posible para lo cual venían autorizados.

Concluidos los cálculos y fijados en cerca de 15,000 duros los gastos del saneamiento de la huerta, el Sr. Galdo dijo que ese gasto corria de cuenta del pueblo de Madrid y que á Murcia le quedaria el producto de las demas suscriciones para atender á todas las otras necesidades que ha creado el desastre sufrido.

La Junta dió muestras inequívocas á los Sres. Galdo y Santana del aprecio que les merecian los propósitos del pueblo de Madrid de quien tantas pruebas de afecto é interés está recibiendo Murcia, y dichos señores demostraron quedar complacidos del agradecimiento deeste hoy afligido pueblo.

Tambien el Sr. Galdo expuso lo urgente que era dar abrigo á los que han quedado sin albergue y que el cariño al sitio en que nacieron y los trabajos para volver al cultivo sus tierras, las hacen vivir á la intemperie, expuestos á todos los cambios atmosféricos. Manifestó que las casas no se improvisaban ni podian levantarse de un modo interino y expuso la idea, que ya estaba en el ánimo de algunos, de que se pidieran tiendas de campaña, que hoy están almacenadas, que son de la nacion y deben utilizarse, peticion que apoyaria hasta en las Córtes si preciso era.

Entrando después en la necesidad de vestir á los que lo necesitan y repartir las ropas que á este fin se reciben, por el Sr. Santana se propuso, y fué aceptado, el convocar una reunion de señoras para rogar á estas se encarguen del reparto de aquellas, por ser mision mas adecuada para las damas. El Sr. Vidal y Giner hizo elogios merecidos de nuestras paisanas, que en los dias de nuestra afliccion y desde los primeros momentos, se ocupaban suscriciones y en otros medios en consolar á los desgraciados. Acerca de este punto convinose en señalar el Jueves á las 3 de la tarde para esta reunion.

Por último, el Sr. Andreu, expuso que debia el hallarse presente á no haber podido venir con la Comision el Sr. Gasset á causa de sus dolencias, pero que estaba identificado con Murcia y haría por ella cuanto pudiese.

La Junta, que por medio de todos los que hablarán, expresó mas de una vez su aprecio y reconocimiento á Madrid, y en particular á sus representantes por el interés que se toman, acordó declarar á estos vocales natos de ella.

Ingresos del Sábado en la depositaría de fondos de la Junta central de socorros.

	Ptas.	Cts.
Suma anterior. .	79324	90
D.ª Dolores García, viuda de Estor.	2500	»
Suscricion hecha por la señora Marquesa de Salinas..	1053	50
Vecinos de Pacheco. . .	139	25
Sres. Prats, Galdo y Echegaray.	25000	»
Sr. Marqués de Campo. .	5000	»
D. Arsenio Martinez Campos.	2500	»
» A. Cuesta, de Zamora.	385	»
Un bienhechor, de Madrid.	50	»
Instituto de Palma. . .	95	»
Sres. Puig, Navarro y Compañía, de Barcelona.	25	»
Sociedad central de arquitectos.	500	»
Sr. Capitan general del distrito..	2423	19
Un bienhechor, de Cádiz.	2500	»
D. Francisco Martinez de Galinsoga.	250	»
» Francisco Serna y Rivero..	250	»
Sr. Capitan general del distrito..	6408	»
El mismo.	447	20
Suma y sigue. . .	128856	04

El Banco español de la Habana se ha suscrito por 5,000 duros.

La Sociedad económica de amigos del País de Badajoz ha remitido al Presidente de la de esta capital 10,000 rs. para que los distribuyan ed acuerdo con las autoridades.

D. Antonio Rios Martinez, dueño de la fábrica de cerveza de Leganitos en Madrid, ha remitido á su amigo don Agustin Juan Ruiz, la cantidad de 400 reales para socorrer á los desgraciados de la huerta. Dios se lo pague. En nombre de Murcia le damos las gracias.

Segun suplemento extraordinario de «El Correo de las familias» de Tortosa, los periódicos de aquella poblacion han dirigido una excitacion á sus paisanos para que contribuyan á nuestro alivio; muchas gracias, estimados compañeros.

El mismo colega da noticias de la sesion del Ayuntamiento, del Círculo de la Juventud y otras corporaciones, y de las cantidades suscritas.

«El Nuevo Ateneo» de Toledo tambien ha hecho otra excitacion á sus paisanos y ha abierto una suscricion. Igual agradecimiento nos merece el periódico toledano.

La prensa toda de Badajoz ha abierto una suscricion y excitado á sus paisanos á que acudan al socorro de Murcia. «La Crónica» dá cuenta de la reunion de la prensa. Gracias, caritativos compañeros.

Los 10,000 rs. que remite la Sociedad Económica de Badajoz son procedentes de la suscricion que ha abierto entre aquel vecindario.

Con motivo de haber estado inundada toda la plaza de Cadenas y puerta del Pozo, y aun el interior de la torre de la Catedral, se ha creido conveniente reforzar los cimientos de la torre y se está efectuando esta obra en el ángulo inmediato á la puerta que dá á la calle del Príncipe Alfonso. Con este motivo se han descubierto los sillares que formaban el asiento que en derredor tenía la torre y que quedó enterrado, segun cuentan, pues hablamos por referencia, al elevar el piso de la plaza de Cadenas.

Nuestro paisano D. Pablo Lopez ha conseguido que además del beneficio que á favor de Murcia costeará la Sociedad «El Iris» de Valencia, en el teatro en que trabaja, dé la empresa del mismo otro en que todos los actores y dependencias cederán su sueldo. El Sr. Lopez saldrá con nuestros paisanos D. Jacinto Moya, D. Joaquin Lopez, D. José Nolla y otros, á colocar las localidades, acompañados de los estudiantes murcianos y de una banda de música militar.

Segun el Sr. Lopez, se están haciendo muy buenos donativos y Valencia rivaliza con Madrid y Barcelona en demostrar sus altos sentimientos caritativos.

El donativo de 200 rollizos hecho por D. Gil Roger ha sido entregado á nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo, el cual ha comisionado á D. Miguel Gimenez de Cisneros, á D. Rafael Almazan y á Miguel Castillo para que los repartan entre los vecinos del camino de Cartagena que mas necesitados se encuentren, para que con ellos puedan reconstruir sus viviendas, cuidando la comision de que sean invertidos en solo ese único fin.

Unos comisionados de La Union, entre ellos el diputado provincial, se presentaron anteanoche al Sr. Gobernador con 30,000 rs. de aquella villa, como donativo para nuestro auxilio.

Nuestro amigo D. Angel Guirao se halla en cama hace dos dias y esto le priva de venir á esta capital. Nos alegraremos mejore cuanto antes, pues si siempre le desearíamos su salud, ahora, por mas que se nos juzgue interesados, es de gran interés por lo mucho que sus gestiones nos son necesarias y utilísimas.

Debemos aclarar una noticia de nuestro número del Domingo, otra del «Clamor» y ocuparnos de otra de «Las Noticias».

A Orihuela, en nombre de la Junta de socorros de Madrid y como individuos de ella, solo pasaron los Sres. Galdo y Santana con los Secretarios señores Andreu, Rolo y Martinez Lumbreras.

El Sr. Andreu, redactor de «El Imparcial» es el primer Secretario de la Junta de Madrid; el Sr. Araus solo ha venido con el carácter de redactor de «El Liberal» y en esto rectificamos á «El Clamor».

La noticia de «Las Noticias» respecto á ciertos hechos que dice tuvieron lugar en Beniajan, se nos asegura que está algo extraviada de la verdad y que regularmente la rectificará «El Clamor».

Las cantidades ingresadas en la depositaría de la Junta central de socorros el dia 26 fueron de

	Ptas.	Cts.
La sociedad especial minera «La Victoria..	1000	
Que con 129'056'04 que iban ingresados el dia 25 suma un total de. . . .	130056	4

D. Eladio Nolla ha recibido de una comision de Cartagena que se presentó en su fábrica de Nonduermas, la suma de 1,000 pesetas para que la distribuya entre los vecinos de aquel partido, á su arbitrio, facilitando las medicinas, alimentos ú otro cualquier socorro que le parezca oportuno.

Ha sido elegido por el Ayuntamiento vocal de la Junta local de primera enseñanza, D. Ricardo Guirao en reemplazo de D. Agustin Hernandez del Aguila.

El Sr. Hernandez Amores llamó anoche la atencion de la Junta hácia lo mucho que se mueven las poblaciones todas, que si bien fueron inundadas, su desgracia no tiene comparacion con la que lamenta Murcia, y llamó la atencion, pues si hasta hoy esta capital ha sido atendida lo ha debido á la solicitud de sus autoridades y de los extraños, pero no por sus peticiones y reclamaciones particulares, y pudiera darse el caso de que otros que se movieran mas, que pidieran mas, consiguiesen subdividir tanto los auxilios y aumentar tanto sus pérdidas, que las de Murcia y los socorros que justamente reclama quedaran muy por bajo de los demás: el Sr. Hernandez Amores deseaba que sus paisanos abandonasen su carácter confiado y apático que tanto les perjudica, pues si Murcia ha conseguido en ocasiones algo lo ha debido á la solicitud que en su favor han empleado algunos de sus hijos desde el poder, pero no porque esta poblacion moleste con sus peticiones, que en todas las demás y con cualquier motivo se hacen y se multiplican, por medio de activas comisiones.

Hemos recibido lista del donativo de ropas hecho por las señoras de Tobarra, y entregado por conducto del Sr. Cura de San Miguel, la cual publicaremos conforme lo permitan los originales.

En vista de la peticion de tiendas de campaña hecha al Gobierno, por el señor Ministro de la Guerra se ha preguntado qué número se necesitará.

Anoche ha caido un ligero rocío.

Véase la cuarta página.

LAS EMIGRACIONES.

Tema es este que no es la primera vez que tocamos, pero todavía nos culpamos de no ser mas insistentes. Porque aun cuando las emigraciones no sean exclusivas de nuestro país, sino, por el contrario, tienen lugar en mayor escala en Irlanda y en Alemania, hasta el punto que los ocho millones de habitantes en que se calcula ha aumentado la poblacion en los Estados-Unidos en los últimos años, ó sea de 40 á 48 millones, son casi todos irlandeses é ingleses, sin embargo, hay que tener en cuenta, aparte de la desigualdad del suelo y climatológica, la densidad de poblacion, que es de 105 en Inglaterra, de 75 en Alemania y solo de 31 en España por kilómetro cuadrado, sobrando aquí excelente terreno.

Las emigraciones revelan en España miseria, pero extrema miseria. El hambre es la que arroja todos los años á tantos millares de trabajadores á todos los países vecinos, á Francia, Portugal y Argel, lo cual prueba que hay allí tanta abundancia de trabajo como aquí escasez, que hay un bienestar de que no se disfruta en España, porque se comprende que el espíritu aventurero y el deseo de improvisar una fortuna lancen á los azares de lo incógnito emigrantes que se dirigen á las costas del Pacífico ó á las occidentales del Atlántico, pero el que emigra á pocas leguas en busca de trabajo, solo huye del hambre que le persigue con desesperante tenacidad.

Oigamos sino la prensa de provincias:

«Segun *El Ibicengo*, no decrece en Ibiza la emigracion. Cuantas embarcaciones salen de Mahon para Argel van atestadas de gente de la isla.

Segun *La Concordia*, de Vigo, la emigracion de los gallegos á Portugal aumenta de dia en dia, á pesar de verse sujetos en el país vecino á multitud de vejaciones.

Segun el *Diario de Huesca*, la miseria es grande en el Alto Aragon, habiendo llegado á tal extremo en algunos pueblos de la montaña, que sus habitantes emigran á Francia, dejando los hogares abandonados.

Segun *El Eco de Navarra*, la emigracion de los navarros á América aumenta considerablemente.

Segun el *Diario de Almería*, los habitantes de aquella provincia se embarcan por cientos para Orán, siendo grande la miseria por que atraviesa la provincia.

Segun *La Crónica de Leon*, la miseria se presenta en gran escala en las montañas de aquella provincia.»

¿Qué revela esto mas que miseria? Y cuenta que los datos anteriores son insuficientísimos, pues de publicarse por el Gobierno los datos oficiales de la emigracion, se veria que el número de emigrantes es crecidísimo y va cada dia en aumento.

De estos emigrantes volverán los mas que vayan á Portugal; volverán los que vayan á Francia; pero los que van á Argel y América, estos no volverán.

La sustracion de la madre patria es ya definitiva, y ¿quién sabe si dentro de poco serán sus enemigos?

La futura reina de España ha enviado á S. M. el rey el siguiente telégrama:

«**Viena** 23.—Afligida por los desastres de la inundacion, no puedo menos de enviar recursos á medida de mis deseos. Os suplico encarecidamente dediquese, para alivio de los desgraciados, lo que se habia de gastar en los festejos de boda. —*Cristina*.»

Hé aquí un acto que, de llevarse á cabo, honraria y colocaria mas alto á la archiduquesa Cristina que todas las fiestas, toda la pompa asiática, todo el fausto oriental que se despliegue para su enlace régio.

De este modo, no los ahorros, porque no existen, sino los sacrificios que se impongan al país, tendrian un digno y noble empleo; se enjugarian numerosas lágrimas, y la Corona de España resplandeceria con la mas brillante aureola, la de la caridad y amor al pueblo.

Cinco mil duros da la archiduquesa Cristina con destino á las inundaciones, pero son mucho mas valiosos sus nobles deseos, que la realzan como inestimable brillante engarzado en preciadísimo joyel.

¡Ojalá que los viera cumplidos! ¡Ojalá que los centenares de millones que costarán los festejos, tuvieran una aplicacion útil!

Dice *La Correspondencia:*

«Hemos visto cartas de personas respetables de Múrcia, en las cuales se asegura que las principales víctimas de la inundacion no son los labradores y colonos, que pronto se verán resarcidos de sus pérdidas materiales con el producto de la caridad nacional y extranjera, sino las medianas fortunas de la capital, las familias que vivian del producto de unas 20 ó 30 tahullas de tierra de labor y siembra, que nunca tendrán valor para pedir á la caridad lo que la catástrofe del dia 14 les ha arrebatado.»

Con letras muy abultadas hace hoy las siguientes preguntas *El Génio Público:*

«Por quinta vez.

¿Qué cantidades se invirtieron por cuenta del Ayuntamiento en los pasados festejos reales?

¿Qué gastos se hicieron, y dónde están las cuentas y sus justificantes?

¡Por quinta vez!»

Tenga paciencia el colega, que se estarán sumando las partidas y poniendo en limpio los justificantes.

El ex-diputado radical, Sr. D. Arturo Soria, ha inventado un aparato avisador de las crecidas de los rios, al que va anejo un cable eléctrico subterráneo para las comunicaciones.

El Sr. Soria no quiere ningun privilegio de invencion ni lucro alguno, brindándose á dirigir gratuitamente su construccion, en el caso de que algun Ayuntamiento desee servirse de dicho invento.

La *Gaceta* ha publicado el resúmen general del censo de poblacion de la isla de Cuba, aun cuando algunos de sus detalles se hallan pendientes de rectificacion.

Los habitantes de la isla de Cuba ascendian en 31 de Diciembre de 1877:

«*Poblacion de hecho:* Blancos, 889.292; extranjeros, 5.497; asiáticos, 24.068; colonos, 22.768; color libres, 266.759; coartados de color, 3.289; esclavos, 180.596; total, 800.109 varones y 695.159 hembras; total general, 1.405.268.

Poblacion de derecho: Blancos, 917,044; extranjeros, 9.457; asiáticos, 22.213; colonos, 25.226; color libres, 274 802; coartados de color, 3.534; esclavos, 196.909; total, 825 305 varones y 623.877 hembras; total general, 1.449.182.»

El censo de la esclavitud, segun los últimos datos de fecha 30 de Junio de 1873, arroja el siguiente resultado:

«*Ocupaciones.*—En el campo, 231.790; servicio doméstico, 55.833; total, 287.720. *Su estado.*—Solteros, 274.890; casados, 10.000; viudos, 2.330. *Sexos.*—Varones, 164.855; hembras, 122.765.»

De los últimos datos remitidos por el gobernador general en 15 de Marzo de 1878 acerca de las bajas ocurridas en la poblacion esclava á consecuencia de la ley de 4 de Julio de 1870, aparece lo siguiente:

«Nacidos libres desde 4 de Julio de 1870 á 31 de Diciembre de 1877, art. 1.° de la ley, 48.665; nacidos desde 17 de Setiembre de 1869 á 4 de Julio de 1870, libres segun el art. 2.°, 13.101; libertos que han producido los artículos 3.°, 4.°, 5.° y 19 de la misma ley, 31.071; total, 92.837; libertos por causas ajenas á la ley, 10.846 fallecidos, 17.834; total general, 121.517.»

Los anteriores datos son bastante elocuentes, y han debido publicarse muy antes de ahora, para que en el extranjero se supiera que la nacion española se interesaba por la suerte de los esclavos mucho mas de lo que allí se cree.

No quiere esto decir que la ley Moret no fuese defectuosa, pues es poco caritativa comenzar por dar la libertad á ancianos y niños, ó sea los inhábiles.

Los periódicos extranjeros traen ya algunos pormenores de la recepcion del embajador extraordinario de España por el emperador de Austria el dia 21.

A las dos fué recibida la embajada en audiencia solemne por el emperador.

Tres carrozas de gala, tiradas por caballos blancos, fueron al Hotel Imperial á buscar al duque de Bailén. En el primer coche iban los agregados militares españoles, el comandante Baeza, con uniforme de los guardias del rey; el capitan Quesada, con el uniforme de los húsares de Pavía, y el teniente de navío, Angulo. En el segundo coche iban los secretarios Creus, Bagner y Perojo y los agregados diplomáticos Matheu y Ontoft. En el tercero el general duque de Bailén y el chambelan austriaco, mayor príncipe Odescalchi.

Llevaba el general el uniforme de coronel de lanceros de Numancia, con la gran cuz de Cárlos III y la placa de la órden de San Hermenegildo.

Al llegar á Palacio, hizo la guardia los honores militares. El duque atravesó por entre dos filas de tropas húngaras y alemanas, siendo recibido por el gran maestre de ceremonias y por el gran chambelan, quienes le acompañaron á la presencia del emperador.

S. M. estaba solo en el salon de audiencias, vestido de gran uniforme, con el Toison de Oro y la gran cruz de Cárlos III.

Despues de pronunciar el duque de Bailén un breve discurso en francés, entregó sus credenciales, así como una carta particular del rey D. Alfonso XIII.

El emperador Francisco José ha declarado con cuánta satisfaccion otorgaba su permiso para el enlace de la archiduquesa María Cristina con el rey. Enseguida fué presentado todo el personal de la embajada.

Pasó el embajador solo á otra estancia, donde estaban la archiduquesa y su madre, y allí hizo formalmente la peticion de la mano, que fué concedida. Entonces el duque puso en manos de la futura reina una joya, regalo de S. M. La embajada fué presentada despues á los príncipes de la córte.

Vestia la futura reina un traje de raso guarnecido de encajes y flores naturales, llevando en la cabeza una magnífica diadema de piedras preciosas.

El traje de la archiduquesa Isabel era de raso color malva con encajes, y ceñia su cuello un collar de magníficos brillantes. Las dos lucian la banda de Damas nobles.

La comitiva pasó en los mismos carruajes á saludar al feld-mariscal archiduque Alberto, tio de la futura reina, y despues á la archiduquesa María Carolina.

A las cuatro regresaba la embajada á su hotel, y en la muchedumbre agolpada en la carrera se observaba gran simpatía, al mismo tiempo que eran celebrados los elegantes uniformes de nuestros militares.

El general Ibañez, director general del Instituto Geográfico y Estadístico, ha publicado los «Resultados generales del censo de la poblacion de España en 1877.»

El resúmen general por provincias, es el siguiente:

	Poblacion de hecho.	Poblacion de derecho.
Alava	93.191	94.945
Albacete	219.122	219.044
Alicante	408.154	411.790
Almería	349.854	358.243
Avila	180.457	181.779
Badajoz	432.809	428.015
Baleares	289.035	291.934
Barcelona	835.306	826.050
Búrgos	332.461	335.044
Cáceres	306.594	297.969
Cádiz	430.158	412.904
Canarias	220.383	283.532
Castellon de la Plana	283.961	288.756
Ciudad-Real	260.641	254.787
Córdoba	385.582	373.285
Coruña	595.585	610.680
Cuenca	237.497	339.898
Gerona	299.002	305.101
Granada	477.719	476.541
Guadalajara	201.288	203.017
Guipúzcoa	167.207	110.209
Huelva	210.641	207.560
Huesca	252.165	256.376
Jaen	422.972	403.440
Leon	350.210	357.944
Lérida	285.297	297.377
Logroño	174.425	175.020
Lugo	410.387	414.817
Madrid	593.775	594.968
Málaga	500.231	502.480
Múrcia	451.611	452.082
Navarra	3 4.184	316.899
Orense	388.835	397.976
Oviedo	576.352	597.346
Palencia	180.785	180.194
Pontevedra	451.946	475.443
Salamanca	285.500	288.877
Santander	235.299	241.555
Segovia	149.961	151.169
Sevilla	505.291	4[illegible].063
Soria	153.654	156.319
Tarragona	330.105	333.468
Teruel	242.296	249.052
Toledo	334.744	331.824
Valencia	679.030	677.890
Valladolid	247.453	250.485
Vizcaya	189.954	195.864
Zamora	250.[illegible]04	252.753
Zaragoza	400.266	402.194
Posesiones del Norte de Africa	2.476	1.612

El total de la poblacion de hecho asciende á 16.625.860, y la de derecho á 16.731.570, dato desconsolador, porque solo hay un aumento de 992.324 sobre el censo del 60, ó sea despues de 17 años.

Noticias generales.

La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

Suscricion nacional para el socorro de las desgracias ocasionadas por las inundaciones (continuacion).

Ultramar.—Real decreto disponiendo que la fabricacion y comercio de la pólvora y materias explosivas, sean libres en el Archipiélago filipino desde el dia en que por el gobernador general de aquellas islas se publique este decreto en la *Gaceta oficial de Manila*.

Gobernacion.—Real órden resolviendo que procede dejar sin efecto lo resuelto por la comision provincial de Granada en 11 de Junio último, respecto á D. Manuel Jimenez y D. Juan Deco, los cuales se hallan incapacitados para ser concejales del Ayuntamiento de Motril.

—Circular dirigida á los gobernadores de provincias dictando disposiciones convenientes para que, de acuerdo con las Diputaciones provinciales, reorganicen la seccion de exámen de cuentas municipales que existen en dichos centros.

Gracia y Justicia.—Compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el enjuiciamiento criminal, formada en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 30 de Diciembre de 1878. (Continuacion.)

El general Blanco ha telegrafiado al ministro de la Guerra pidiendo 20 profesores veterinarios.

Estado del tiempo.—El temporal del Norte sigue estacionado en Rusia y debilitándose. La depresion del Mediterráneo deriva algo hácia el Este; gana en extension y pierde en intensidad. Bajo la influencia de dos depresiones secundarias, una de las cuales pasa por Inglaterra y Francia, y otra ya indicada ayer como situada al Sudeste de la Península, las presiones han disminuido en esta tres milímetros. La temperatura solo ha tenido aumento sensible en Ciudad-Real. Ayer, viernes, las curvas de nivel estaban paralelas y orientadas de Levante á Poniente.

La mayor presion—767 milímetros—estaba circunscrita á Albacete; la menor—760—lo estaba á Sevilla. Vientos del Noroeste y Nordeste. Cielo en general despejado; nuboso en el Centro; cubierto en el Sur; lluvia en Granada. Mayor temperatura á las nueve de la mañana, 21 grados en Alicante; menor, 7 en Teruel; máxima en Madrid, 23; mínima, 8. Agitados los mares del Norte, el golfo de Génova y el Adriático; tranquilos los de nuestras costas.

El diputado por Orihuela, Sr. Moreno Leante, teniendo en cuenta la calamidad que hoy aflige á sus representados, ha conseguido del señor ministro de la Gobernacion el favorable despacho de un expediente, que radicaba en dicho centro desde el año 1866, y mañana se cobrarán en la caja general de Depósitos 25.000 duros, de los que el Ayuntamiento de Orihuela puede desde luego destinar á obras públicas, dando ocupacion á multitud de obreros que se encuentran hoy sin trabajo.

Se ha dispuesto que se provean por oposicion las cátedras de Agricultura, vacantes en los Institutos de Albacete, Avila, Coruña, Badajoz, Bilbao, Guipúzcoa, Huelva y Toledo.

Por el ministerio de la Guerra se han remitido á Cádiz, para que sean firmados por S. M., los siguientes decretos hechos en virtud de propuesta del capitan general de la isla de Cuba:

Nombrando comandante general de Holguin y de Las Tunas al general Valero; de Pinar del Rio, al mariscal de campo D. Pascual Bonanza; de Matanzas, en comision, al general Reina, subinspector del cuerpo de Artillería; jefe de brigada de la comandancia general de Santiago de Cuba, al brigadier Ayuso; y destinando á las órdenes del general Valero, comandante general de Holguin, al brigadier Pando.

Se ha declarado desierto el concurso á las cátedras de Física y Química del Instituto de Figueras, de Matemáticas del de Gijon, de Historia Natural del de Canarias y del de Baeza, de Física y Química del de Mahon y del de Gijon, y de Latin del de Canarias.

Dice *La Correspondencia:*

«Cuando *Los Debates* escribia que mejor que remitir telégramas sentimentales debia el Sr. Cánovas del Castillo haber enviado 1.000 reales para los inundados de Múrcia, se habia ya adelantado á los buenos deseos del diario constitucional ese eminente hombre de Estado, suscribiéndose, á pesar de su notoria falta de capital, con 10.000 reales.»

El Comercio, de Cádiz, publica el siguiente suelto:

«Los portugueses han cometido un nuevo atentado con los pescadores de nuestra isla Cristina, á los que han apresado algunas de sus embarcaciones. Tenemos entendido que el señor capitan general del departamento ha dispuesto que salga para aquellas aguas la goleta de guerra *Ceres*.»

Asciende á mas de medio millon de reales la suscricion abierta en la embajada de España en París.

Dice un colega que el rey ha concedido personalmente el empleo de coronel al teniente coronel jefe de la Guardia civil de Múrcia, y el de comandante al capitan del puerto, Sr. Valdivieso, así como 30 cruces pensionadas con un real diario á los guardias que mas se han distinguido en el socorro de las víctimas de la inundacion.

Son muchas las personas que se ofrecen á prohijar niños huérfanos, segun participan los gobernadores de provincia.

El respetable obispo de Cuenca ha publicado la siguiente circular:

«Impresionado dolorosamente nuestro corazon por los sucesos desastrosos acaecidos con motivo de las inundaciones en Múrcia y Orihuela y otros puntos de aquellas comarcas, hemos determinado excitar la caridad del clero y fieles de toda clase y condiciones de nuestra amadísima diócesis, para que cada uno, segun sus facultades, contribuya con sus limosnas al socorro de tantas necesidades, á cuyo fin se abrirán en todos los pueblos del obispado suscriciones parroquiales: esperamos del celo de nuestros amados párrocos que procurarán aumentarlas por todos los medios que les sugiera la caridad cristiana.

Con el mismo piadoso objeto hemos ordenado que quede abierta desde esta fecha una suscricion en nuestra secretaría de cámara y gobierno, no dudando que Dios Nuestro Señor recompensará singularmente á cuantos contribuyan á esta buena obra.

Cuenca 18 de Octubre de 1879.—*José*, obispo de Cuenca.»

Dice un periódico:

«La importante villa de Nijar, provincia de Almería, es uno de los pueblos que mayores perjuicios y mas grandes daños han experimentado con las últimas inundaciones.

Segun noticias fidedignas que recibimos de aquella localidad, los extensos campos que forman su dilatada jurisdiccion se vieron durante muchas horas convertidos en un gran lago, en el que solo se veian flotar las copas de algunos árboles y los tejados de los mas elevados cortijos.

Las corrientes de las ramblas y de los arroyos han arrastrado al mar todos los ganados, todas las bestias de labor y cuantos muebles poseian aquellos infelices habitantes.

Desgracias personales, se cuentan solamente dos muertos y nueve heridos ó contusos graves, habiendo podido ser muchísimo mayores á no impedirlo con su actividad y con sus acertadas disposiciones el alcalde D. Antonio Martinez Perez, que acudiendo siempre al sitio de mayor peligro, con evidente riego de su persona, logró evitar que pereciesen muchos desgraciados.

La conducta valerosa y caritativa de este celosísimo funcionario merece los mayores elogios de sus administrados. Se dice que el gobernador de la provincia lo propondrá al Gobierno para una distincion honorífica.»

Al Sr. Romero Ortiz le han sido regalados, para su notable museo, una mantelería sembrada de flores de lís, de uso particular de Luis XVI y de María Antonieta, y la espada de Zumalacárregui.

Dicen los periódicos de Italia que el jefe de los talleres de una fábrica de Tabernelle, en la provincia de Vicenza, ha descubierto una

preparacion mineral eficacísima para destruir la filoxera.

Se han practicado repetidos ensayos con dicho líquido, ofreciendo siempre excelentes resultados.

El propietario del establecimiento ha solicitado del Gobierno que designe una comision científica para que practique ensayos definitivos, ofreciendo costear los gastos que ocasione.

Dice *El Liberal:*

«Nos escriben de Valladolid que en el Hospital Militar de aquella ciudad hay almacenados muchos efectos, entre ello· ropa de cama, camisetas, catres, etcétera, procedentes de donativos y de los extinguidos Hospitales de Santander y Oviedo. En vista de las desgracias ocurridas en Múrcia, y deseosa de remediarlas, la junta económica de dicho Hospital se ha reunido, acordando solicitar de la superioridad disponga utilizar aquel material en el socorro de las desgracias que todos lloramos.

Este pensamiento nos parece muy digno de tenerse en cuenta, y no dudamos que el Gobierno atenderá la solicitud de la junta económica y del celoso é ilustrado director del Hospital Militar de Valladolid.»

Dias pasados ocurrió una explosion en el polvorin que provisionalmente se instaló en tiempo de la guerra en una cochera de una casa de Bilbao.

El accidente ocurrió revisando una caja de estopines que se inflamó y quemó á las dos personas que estaban en la faena, á una de ellas de bastante gravedad en la cara y manos, haciéndosele la primera cura en la casa inmediata fué trasladado enseguida al Hospital. En el polvorin han caido tres tabiques, sin comunicarse el fuego, lo que es una fortuna, á otras cajas de estopines.

El Manifiesto del nuevo partido democrático se publicará antes de la apertura de Córtes.

Se han recibido los siguientes telégramas:

»**Barcelona** 24.—Para socorrer á los desgraciados de las provincias del Sudoeste se ha suscrito la Diputacion provincial de Barcelona por 10.000 pesetas, el Ayuntamiento de la capital por 25.000, el de Sabadell por 2.500, y el de Gracia por 1.000.

Los jefes de todas las dependencias del Estado, constituidos en junta, bajo la presidencia del gobernador civil de aquella provincia, y á nombre de sus subordinados, contribuyen con un dia de su haber.

La provincia de Barcelona responde cumplidamente al llamamiento de sus hermanos de Múrcia, Almería y Alicante; y por último, D. Juan Valls, maestro de escuela de San Gines, se ha brindado igualmente á educar y mantener un huérfano de cuatro á cinco años de edad, hasta haberle dado la carrera ú oficio para que muestre aptitud.

Oviedo 24.—Los empleados de diferentes dependencias del Estado, en Oviedo, han acordado contribuir con un dia de haber al socorro de las provincias inundadas. Reunidas las cantidades importe de la suscricion, han resultado 1.225 pesetas y 68 céntimos, que han ingresado en la sucursal del Banco, para remitirlas al Gobierno con la relacion nominal, faltando solo conocer sus cantidades, porque figuran los cuerpos de montes y minas.

Linares 24.—La redaccion del periódico que se publica en Linares titulado *El Linares*, envió ayer á Múrcia un comisionado con 17.444 rs. y 11 cajas de ropas, todo recogido en sus oficinas, habiéndose celebrado hoy con gran concurrencia honras fúnebres por el eterno descanso de las víctimas de la inundacion.»

Nos dicen de Zaragoza que una estudiantina con dos músicas militares recorre la poblacion pidiendo para los inundados. Se prepara un gran beneficio en el teatro Principal. Se ha nombrado una comision de personas importantes para que promueva una suscricion, y no se perdona medio para conseguir que esta llene su objeto.

El dia 14 por la noche hubo en Benagalban (Málaga) una espantosa tormenta, inundándose en la calle del Moral 40 casas de D. Juan Manuel Lopez; tambien se inundaron las de la calle de San Juan, quedando destruidas dos y arrastrando su corriente á dos muchachos de 14 y seis años, que no han parecido, y causando bastante daño en el término.

Telégramas.

Nueva-York 24.—Segun las últimas noticias de la República de Santo Domingo, ha estallado una insurreccion en Puerto-Plata, en las provincias del Norte, contra el presidente de la República.

El general Laperon se ha puesto al frente de los rebeldes.

El pretexto que alegan estos para la insurreccion es la satisfaccion dada á España por el Gobierno dominicano por los fusilamientos de Puerto Plata.

París 24 (noche).—Esta tarde habian ingresado ya en la embajada de España 105.000 francos, producto de la suscricion abierta en París con destino á las víctimas de las inundaciones de la provincia de Múrcia.

San Petersburgo 24.—La guerra entre chinos y turcomanos toma grande incremento.

Se han librado encarnizados combates entre ambos beligerantes.

Ragusa 24.—Segun las últimas noticias de Montenegro, ayer ocurrió un sangriento encuentro entre albaneses y montenegrinos.

No se sabe todavía el resultado.

Berlin 24.—El emperador de Alemania ha asistido hoy á los funerales que se han celebrado por el ex-secretario de Negocios extranjeros de Alemania, señor Bulow.

Simla 24.—Las tribus del Afghanistan se muestran muy hostiles á los ingleses.

Se cree que tienen el propósito de cortar las comunicaciones.

Los convoyes van escoltados por fuerzas importantes.

El gobernador de la India ha recibido un parte del jefe de la guarnicion británica de Kabul diciendo que la tranquilidad no se ha turbado allí.

Viena 24.—El archiduque Alberto dió ayer, en honor del duque de Bailén, un gran banquete al que asistieron la archiduquesa Cristina y su madre la archiduquesa Isabel, los archiduques Raniero y Guillermo y los secretarios de la embajada española.

París 25.—El Sr. Gambetta ha entregado 500 francos para las víctimas de las inundaciones de España.

Los periódicos republicanos de París se muestran hoy muy quejosos de la conducta del comandante director de la Escuela de Caballería de Saumur, por haber recibido con las mayores muestras de distincion á D. Cárlos, que fué á visitar dicho colegio.

El periódico la *República Francesa* pide que sea severamente castigado el expresado comandante.

El diario titulado *Voltaire* dice que don Cárlos debe ser expulsado de Francia.

El *Rappel* anuncia que el ministro de la Guerra ha dispuesto que se abra una informacion sobre este asunto.

Añade que en el primer Consejo los ministros se ocuparán detenidamente de dicho suceso.

Manchester 25.—En un gran *meeting* verificado ayer por los liberales, el señor Hartington pronunció un caluroso discurso, censurando con acritud el pronunciado recientemente por el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, lord Salisbury.

Dijo que la alianza austro alemana prueba que los intereses de estas potencias impedirán la ocupacion de Constantinopla por los rusos, pero descartando la intervencion inglesa.

Añadió que esto es de mal presagio para las nacionalidades nacientes, que alientan tanto Francia como Inglaterra.

Terminó declarando que, suceda lo que suceda, el partido liberal inglés respetará los convenios internacionales.

Lóndres 25.—En el mercado de trigos continúan los mismos precios, notándose alguna tendencia á la baja en los trigos americanos.

Los rusos no han sufrido variacion, á pesar de la falta de pedidos.

Han llegado once vapores mas á los puertos de Inglaterra, procedentes del Mar Negro, con cargamento de dicho grano.

Los mercados alemanes siguen encalmados.

Segun telégramas de los Estados-Unidos, las harinas han tenido una pequeña baja de cinco centavos.

París 25.—El presidente de la República ha obsequiado hoy con una gran cacería en los bosques de Marly al príncipe heredero de Rusia.

Las suscriciones á favor de las víctimas de las inundaciones de Múrcia, abiertas en París, siguen en aumento.

El periódico el *Gaulois*, en su número de hoy, propone á la prensa parisiense la organizacion de una gran festival á beneficio de las víctimas de las inundaciones del Sudoeste de España.

Fabra.

Seccion comercial.

Higueruela 23.—Los precios de los cereales son los siguientes:

Cebada á 23 rs. fanega, trigo, geja y candeal de 50 á 52; garbanzos que compiten con los de Castilla de 40 á 45 reales arroba de 25 libras; tendencias al alza por falta de lluvias, que tiene paralizadas todas las operaciones de siembra; se principia la recoleccion del azafran, riqueza de los pobres de este pueblo, con pocas esperanzas de que sea ni aun mediana por la sequía; terminada la recoleccion de las patatas, gran recurso de este pueblo, con pocas utilidades por la sequía; la cosecha de vino, escasa en este país por el poco viñedo, da regulares resultados.

Utrera 21 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado de esta localidad:

Trigo nuevo de 52 á 56; cebada de 22 á 25.

Aceite á 43.

Carne de vaca á 50 cuartos libra; macho á 36.

Alcalá de Henares 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en este mercado:

Trigo de 58 á 60 rs. fanega; cebada de primera á 25; harina de primera á 22 reales arroba.

Patatas á 4'25.

Vino á 25; aceite á 44.

Jabon á 32.

Melones á 2 25.

Granadas á 12.

Alcoy 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios á que se han cotizado en el mercado los artículos de consumo:

Trigo á 29'25 pesetas hectólitro; cebada á 13'70; centeno á 22'50; maíz á 21; arroz á 77; garbanzos á 0'62 kilógramo; lentejas á 0'75.

Aceite á 15 decálitro.

Vino á 3'40; aguardiente á 12'50.

Cáñamo á 2'50 kilógramo.

Carne lanar á 1'75; de cerda á 2.

Mérida 23 de Octubre.—Los precios en esta localidad son los siguientes:

Trigo á 21'62 pesetas hectólitro; cebada á 9; avena á 5'40; habas á 10'81; garbanzos á 54'06.

Lana á 131 quintal métrico.

Harina á 52.

Aceite á 14'60 decálitro.

Vino á 4'30; vinagre á 1'30; aguardiente á 5'50.

Carne de carnero á 0'98 kilógramo; de cabrío á 0 98.

Don Benito 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en el mercado de esta comarca.

Trigo á 22 39 pesetas hectólitro; cebada á 9'40; centeno á 11'64; avena á 5'82; habas á 14'33; garbanzos á 44'77.

Patatas á 0'13 kilógramo.

Lana á 139 quintal métrico.

Harina á 26.

Carnero á 0'78 kilo; cabrío á 0'78.

Aceite á 9 20 decálitro.

Vino á 2'10; vinagre á 1'20; aguardiente á 4'90

Paja á 2 quintal métrico.

Pasto á 8 hectárea.

Lucena 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios á que se ha cotizado en este mercado:

Trigo a 18'02 pesetas hectólitro; cebada á 9'91.

Aceite á 8'20 decálitro.

Vino á 2'10; aguardiente á 8'70; vinagre á 1'50.

Tolosa 23 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios en el mercado:

Trigo á 27 34 pesetas hectólitro; maiz á 22'60; cebada á 14'50; avena á 9'04; alubias á 28'93; habas á 20'69.

Paja á 4'75 los 100 kilos.

Aceite á 11 54 decálitro.

Vino á 4'56; aguardiente á 10'80.

Carne de vaca á 1'34 kilógramo; cerdo á 1'40; carnero á 2.

Castellon 22 de Octubre.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo á 24'17 pesetas hectólitro; cebada á 10'15; maiz á 13; garbanzos á 36; arroz de primera á 45'18; de segunda á 40'66; de tercera á 34'64; habas á 18'07.

Aceite á 12'86 decalitro.

Vino á 4 decálitro; aguardiente á 9'25.

Cáñamo á 100 quintal métrico.

Algarroba á 13'58; heno á 13 58.

Patatas á 0'18 kilógramo.

Carne de oveja á 1'65; vaca á 1'87; tocino á 2'50.

Gerona 23 de Octubre.—En los precios que se expresan van comprendidos los derechos de consumo:

Centeno á 11'25 pesetas hectólitro; maíz á 17; cebada á 12'25; avena á 9'50; judías á 30'25; garbanzos á 44'75.

Harinas á 45'60 quintal métrico.

Paja á 6'72.

Vino á 4'12 pesetas decálitro; aguardiente á 8'25.

Aceite á 12'75.

Ternera á 1'68 pesetas kilógramo; vaca á 1'30; carnero á 1'80; tocino á 1'70.

Patatas á 0'18.

Santa María de Nieva 22 de Octubre.—Véanse á continuacion los precios corrientes que han regido en el mercado:

Trigo de 52 á 54 rs. fanega; cebada de 26 á 27; centeno de 34 á 36; algarrobas de 32 á 34.

Burgos 20 de Octubre.—Los precios que han regido de algunos artículos en este mercado son los consignados á continuacion:

Trigo de 56 á 58 rs. fanega, segun clase; de sembrar de 61 á 64; de álaga de 50 á 54; centeno de 41 á 43; cebada de 30 á 32; avena de 19 á 21; yeros de 49 á 56.

Patatas de 3 á 5 rs. arroba.

Paja de 3 á 4.

Harina de primera á 21 1[2 rs. arroba; de segunda á 21; de tercera á 18.

Valencia 21 de Octubre.—Hé aquí los precios de los artículos en los mercados de esta capital:

Duros: De Castilla ó manchegos, de 109 á 115; de Andalucía y Extremadura de 108 á 114; de esta huerta de 110 á 113.

Tiernos: Candeal de la Mancha de 107 á 113; jeja de 100 á 103.

Quedan firmes los precios y el aspecto segun sea la salida.

Vinos: Los de Requena y Utiel de 9 á 10 rs.

Con casco comprendido á bordo: Para la Habana, de 28 á 30 duros pipa; Rio La Plata, de 31 á 32; Brasil, en portuguesas, á 40; Francia, de 30 á 32 francos; América, pocas operaciones.

Aguardientes: Los precios de las últimas operaciones, son:

Espíritu industria de 35° á 36 rs. c.; de vino de 37 á 37 1[2; anisados de 30° á 37; anisado de 25° de 31 á 42; espíritus de orujo de 35° de 25 á 25 1[2.

Precios puestos á bordo: Espíritu de 35°, á 1.902 rs pipa de 516 litros; de 20° á 1.000 los 483; anisados de 30° á 2 240 los 516; de 25° á 1 540 los 483; de 20 á 1 250 los 483; de 18° á 1.100 los 483; orujos de 35° á 1.560 los 516, todo con casco.

Bacalao: Las últimas cotizaciones de Lóndres acusan alguna declinacion en los precios de este salado, con motivo del número de cargos que hay á la oferta.

Por esta razon, los precios aquí establecidos hoy son los de 35, 37 y 39 pesetas los 50 kilógramos de dicha clase. Pero por deseos de realizar, por diferencias de clase, ó por anomalías de mala explicacion, hay tambien quien detalla á 31 y 32 pesetas, ó al precio de oferta.

Jaen 21 de Octubre.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo á 52 rs. fanega; cebada á 24; yeros á 40; escaña á 48; habas á 40; judías á 70; lentejas á 50; garbanzos á 120; anís á 90; arroz á 26 rs. arroba.

Aceite á 42 rs. arroba; aguardiente á 75; vino á 30.

Tocino á 4 rs. libra de 16 onzas; carne de oveja á 16 cuartos; pan de dos libras á 14.

Paja de trigo á 13; de cebada á 9.

Córdoba 21 de Octubre.—Hé aquí los precios corrientes en este mercado:

Trigo de 46 á 51 rs. fanega; cebada de 20 á 24; habas de 32 á 36; garbanzos de 90 á 180; escaña de 18 á 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Aceite en los molinos á 38; en la ciudad, con derechos, de 52 á 56.

Carne de vaca á 46; de cabra á 30.

Harina flor candeal superior á 23 reales arroba; recia superior á 19; de segunda á 18 1[2; de tercera á 17 1[2; moyuelo sin envase á 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera á 13, 10 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas. En esta estacion: Harina candeal á 22 rs. arroba; recia de primera á 18; de segunda á 17 1[2; de tercera á 16 1[2.

Sevilla 22 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle á 54 reales fanega; pintones á 54; blanquillos á 55; cebada á 24 1[2; avena rubia á 18 1[4; negra á 19.

Habas mazaganas de 38 á 39.

Tarragonas de 40 á 42, cochineras á 38; altramuces á 30.

Maíz (de secano) á 42; alpiste en almacen de 51 á 52; maiz de riego (en las huertas) á 41; garbanzos tiernos superiores de 170 á 190; medianos de 120 á 140; menudos á 100.

Jabon pinta sevillana de primera á 38; de segunda á 35; verde Killay de primera á 31; de segunda á 28.

Aceitunas, Reina 1.ª, con envase, á 220; de segunda, á 160; manzanilla, á 110.

Alcaparras curtidas en vinagrillo á 30 reales arroba; alcaparrones curtidos á 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 á 60 rs.

Aceite: Entrada de hoy por la Calzada: 1.000 arrobas, á 43 rs.; endeble, 300 á 42 1[4.

Alcalá de los Gazules 23 de Octubre.—Trigo á 21 09 pesetas hectólitro; cebada a 11; maiz á 29 33; garbanzos á 44; arroz á 74.

Carnero á una peseta kilógramo; tocino á 2'50.

Madrid 24 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 12'62 á 14'50 pesetas la arroba y á 1'55 el kilógramo.

Idem de carnero á 0'54 pesetas la libra y á 1'08 el kilógrame

Tocino añejo, de 18'50 á 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 á 0'87 la libra, y de 1'82 á 1'90 el kilógramo.

Jamon de 25 á 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 á 1'75 la libra, y de 2'67 á 3'80 el kilógramo.

Pan de dos libras de 0'41 á 0'54, y de 0'47 á 0'62 pesetas el kilógramo.

Garbanzos de 7 á 17'50 pesetas arroba; de 0'29 á 0'71 la libra y de 0'63 á 1'54 el kilógramo.

Judías, de 6'00 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'80 el kilógramo.

Arroz, de 7 á 9'00 pesetas arroba; de 0'30 á 0'37 la libra, y de 0'65 á 0'80 el kilógramo.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 ptas. la arb., de 0'25 á 29 la libra y de 0'54 á 0'63 el kilógramo.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 ptas. arroba, y á 0'15 el kilógramo.

Carbon mineral, de 1 á 1'12 ptas. arb., y á 0'11 el kilógramo.

Cok, de 0'81 á 0'87 ptas. la arb. y á 0'09 el kilógramo.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11'00 á 15'00 ptas. la arb., de 0'50 á 0'80 la lib. y de 1'08 á 1'33 el kilógramo.

Patatas, de 1'37 á 1'75 ptas. la arb., de 0'14 á 0'16 la libra.

Aceite, de 17 á 17'50 ptas. la arroba de 0'53 á 0'60 la lib. y de 13'10 á 14'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'37 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 17 09 pesetas la fanega, y á 30'93 el decálitro.

Cebada, precio medio, á 7'63 pesetas la fanega, y á 13'81 el decálitro.

Talavera 23 de Octubre.—Los últimos precios que han regido en el mercado de esta, son los siguientes:

Trigo á 26'58 pesetas hectólitro; cebada á 11'71; centeno á 15'31; garbanzos á 50'45.

Carne á 92 céntimos de peseta; patatas á 7.

Pastos por hectárea á 12 50 pesetas.

Harina de trigo á 47 pesetas los 100 kilógramos; lino y cañamo á 83; lana en vellon a 134; aceite á 10'04 decalitro; vino á 4; aguardiente a 8.

Paja á 2 pesetas los 100 kilógramos.

Tordesillas 23 de Octubre.—Los últimos precios de este mercado son como siguen:

Trigo á 25'75 pesetas hectólitro; cebada á 11'71; centeno á 14'86; garbanzos á 54'05; algarrobas á 11 71; muelas á 16'04; guisantes á 12'61.

Harina de primera á 40 pesetas quintal métrico; de segunda á 32.

Azúcar de primera á 100; de segunda á 95.

Aceite á 11'50 pesetas decálitro.

Vino á 3'80; aguardiente á 5 60.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS. Del 24.	Del 25.
Renta perp. 3 por 100..	15'37	15'35
Idem fin de mes.....	15 37	00'00
Idem fin del próximo	00'00	00'00
Pequeños.....	15 37	15'32
Renta perp. exterior.	16'20	16'20
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0[0 .	36'40	36'55
Pequeños.....	36'35	36'50
Idem id.—Exterior....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	100'00
Bonos del Tesoro.....	00'00	00'00
Idem segunda emision.	00 00	00'00
Id. cantidades pequeñ.	93'00	93'25
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0[0	00'00	00'00
Idem id. 6 0[0.....	98'00	98'00
Obligs. del Banco y T.°	97'50	97'60
Idem en pequeñas.....	97'50	97'55
Idem série exterior....	98'00	00'00
Idem en pequeñas.....	00'00	00 00
Carps. del Tesoro sobre producto de Aduana.	95 95	96'00
Idem id. en pequeñas..	95'95	96'05
Obras públicas 1858....	50 00	50'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.° Julio de 74.	31'60	31'60
Id. id. 1.° Dbre. de 1874.	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20,000 rs.....	00'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	31'40
Banco de España.....	285 00	284 00
Lóndres, 90 dias fecha.	47 70	47 70
París, 8 dias vista.. .	5'01	5'01

Descuentos de obras públicas.

Cartas de préstamo del 8.° grupo 4 por 100
Id. id. 9.° id. 6'50

Descuentos.

Cupones cinco vencimientos, 1.° de Enero de 1875 á id. 1877, 58 70.—Id. semestre 1.° de Julio de 1878, 67 50.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1878 á idem de 1874, 64 50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, á 00'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 55'00.—Idem id. de bonos 30 de Junio de 1876, 90'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo 00'00.—Resultado de la sétima subasta, 0'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Id. de la décima 0'00—Id. de la undécima, 00'00.—Id. de la duodécima, 00'00.—Carpetas para la subasta, 0'00.—Resíduos de consolidado 1.° de Enero de 1873 á id. de 1874, 00'00,

---

A última hora quedaba la contratacion á los precios siguientes:

Renta perpétua.—Contado, 15'375.

Fin de mes, 15'35.

Próximo, 15'40.

Firme.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Bene.	PLAZAS.	Daño.	Bene.
Albacete.	1[4	»	Pamplon.ª	»	1[8
Alcoy....	»	1[4	Ponteved.ª	1[4	»
Alicante.	par	»	Reus....	par	»
Almería..	1[8	»	Salaman.ª	1[4	»
Avila....	3[8	»	S. Sebat.	»	1[4
Badajoz..	par	»	Santand.	par	»
Barcelon.ª	»	1[4	St.ª Cruz de Tenf.	1[8	»
Béjar....	1[4	»	Santiago.	1[4	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	1[4	»
Búrgos...	1[4	»	Sevilla...	»	1[2
Cáceres..	1[4	»	Soria....	par	»
Cádiz....	»	1[4	Tarrag.ª	par	»
Cartag.ª.	par	»	Teruel...	par	»
Castellon	1[8	»	Toledo...	1[2	»
Ciudad-R	1[2	»	Tudela...	1[2	»
Córdoba.	»	1[4	Valencia.	par	»
Coruña..	1[2	»	Valladol.	1[8	»
Cuenca..	3[4	»	Vigo.....	1[8	»
Ferrol...	1[4	»	Vitoria..	par	»
Gerona..	1[8	»	Zamora..	1[4	»
Gijon....	»	1[4	Zaragoza	par	»
Granada.	»	1[8			
Guadalaj.ª	1°[0	»			
Haro....	1[4	»			
Huelva..	»	3[8			
Huesca..	»	1[8			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.ª	par	»			
Leon....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	par	»			
Logroño.	par	»			
Lorca....	1[4	»			
Lugo....	1[4	»			
Málaga..	»	1[8			
Múrcia...	par	»			
Orense...	1[2	»			
Oviedo..	»	3[8			
Palencia.	par	»			
P.ª de M.ª	1[4	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico..	»
Burdeos á 8 dias vista..	»
Marsella, á id.	»
Lisboa, á id..	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»

Descuento de letras al cinco por ciento anual.

Hoy ha llegado una comision de ingenieros de caminos con objeto de hacer el estudio necesario para evitar nuevas inundaciones: ha sido recibida en la estacion por una comision de la Junta: vienen acompañándola el Sr. Conde de Viamanuel y el Diputado por Murcia señor Gonzalez Conde.

Anoche llegó á Murcia el Sr. D. Jose Maria Muñoz, asompañado del Gobernador de Alicante Sr. Puente y Brañas, encargado por el Gobierno de la custodia del cuantioso donativo de dicho Sr. Muñoz, del Gobernador militar, brigadier Escario, del Diputado provincial D. Antonio Blanquer, de D. Matías Rebagliato, del Director de «La Provincia» de Alicante, D. Máximo Herreros, y de otros alicantinos.

El Sr. Muñoz fué alojado en casa del Sr. Marqués de Pinares y la banda de música de hospicianos le obsequió con una serenata, por encargode la Diputacion.

A las 10 concurrió el Sr. Muñoz al Gobierno de provincia, acompañado de los Sres. Puente y Brañas y Blanquer, y se convino en que hoy se haría el reparto del dinero, que para mas facilidad, por venir este en monedas de 20 pesetas, los lotes serian de 3,320 rs. y con el resto se añadiría uno para una familia mas de las 150 señaladas y que el acto tendría lugar hoy á las 12 con toda solemnidad.

El Sr. Cura de S Antolin, interpretando los sentimientos de la Junta, elogió en breves frases al acto caritativo que realizaba el Sr. Muñoz y este contestó á seguida que no se creia merecedor de ningun elogio, puesto que era una obligacion el ejercer la caridad á medida de la posibilidad de cada uno y el no hacia mas que cumplir con ese deber.

Anoche tuvimos el gusto de saludar y corresponder á las muestras de aprecio de nuestro compañero en la prensa, don Máximo Herreros, Director de «La Provincia» de Alicante.

El Sr. General Cotoner, marqués de Cenia, Director general de la Guardia civil, estuvo anoche en el Gobierno de provincia y ante la Junta de socorro, el Sr. Gobernador expuso lo satisfecha, lo complacida que Murcia habia quedado del brillante comportamiento de la Guardia civil en los dias de la inundacion.

El Sr. Cotoner se manifestó satisfecho del cuerpo que manda, al que muy en justicia, por iniciativa de S. M., se han hecho merecidas distinciones, y dijo que en la órden del dia y publicada en los «Boletines» se harian constar estos hechos.

Anoche recibimos el siguiente telégrama del cual dimos conocimiento á la Junta de socorro:

Zaragoza 27, 6 y 35 t.

Director de LA PAZ DE MURCIA.

Remitimosle carta certificada con letra de 1,000 duros para inundados: enviaremos mañana efectos.

«Diario de Zaragoza», «Diario de avisos» y «Diario democrático».

La Junta acordó un voto de gracias para la prensa zaragozana que nosotros nos complacemos en publicar.

La reunion celebrada en Jerez ha nombrado comisiones de barrio para la recaudacion en ellos de los donativos para los pueblos inundados.

El Sr. Almazan ha recaudado ya de treinta y cinco individuos de la Junta de socorro la suma de 3,500 rs. procedente del reparto individual acordado para atender á los gastos que la Junta haga, con el fin de no distraer en nada los donativos, todavia quedan por abonar dicho donativo unos cincuenta y tantos individuos.

Las cantidades ingresadas en la depositaría de la Junta de socorro el dia 27 son las siguientes:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior. . .	130056	04
Los Sres. Prat y Masó, de Albacete.	316	»
D. Joaquin Miñano, ...	125	»
Narciso Argenis. . . .	25	»
Ayuntamiento de La Union. .	5000	»
Vecindario de La Union. . .	2500	»
Srtas. D.ª Rafaela y D.ª Dolores Stárico y D.ª Matilde Lacanal, producto de colecta domiciliaria. . .	500	»
Suma y sigue. . .	138522	04

Comisiones para facilitar antecedentes y formar la estadística en los respectivos partidos.

Palmar y Sangonera.—D. Alejo Molina Marquez y D. Ramon García Arce.

Alquerías.—D. Diego Salmeron y don Felipe Molina.

Garres.—D. Enrique Clavijo y don Diego García Alix.

Raya.—D. José Cayuela y D. Fulgencio Meseguer.

Aljucer.—Sr. Conde de Roche y don Luis Fontes Alvarez de Toledo.

Puebla.—D. José Melgarejo Escario y D. José Illan Gonzalez.

Era alta.—D. Andrés Almansa y don Francisco Illan Gonzalez.

Albatalia.—D. Rafael Almazan y don Manuel Fontes.

Rincon de Seca.—D. Diego Hernandez y D. Julio Meseguer.

Santiago y Zaraiche y la Flota.—Don Eladio Nolla y D. Antonio Guirao.

Nonduermas.—D. Julian Pagan y don Pedro Victor Navarro.

Arboleja.—D. Nicolás Fontes y don Antonio Lorente.

San Benito.—Sr. Marqués de Ordoño y D. Juan Miguel Hernansaez.

Guadalupe.—D. Pedro Diaz Cassou y Sr. Marqués de Pinares.

Llano de Brujas.—D. José Perez Salas y D. Pedro Diaz Garcia.

Puente de Tocinos.—D. Diego Aleman y D. Vicente Perez Callejas.

Real y Santa Cruz.—D. Acisclo Maria Samaniego y D. Eduardo Pardo.

Beniajan.—D. Eduardo Riquelme, D. José Calafat y D. Rafael Fernandez Rodriguez.

Alberca.—D. Eduardo Fernandez Trujillo y D. Patricio Almela.

Barrio.—D. José Casalduero, don Luis Leante, D. Rufino Marin Baldo y D. Ricardo Guirao.

Alcantarilla y Voz-negra.—D. Gerónimo García Ruiz y D. Eustasio Ugarte.

Monteagudo, Santomera, y Esparragal.—D. Mariano Marquez y D. Pascual Abellan.

Jabalí y Ñora.—D. Roman Sanz y D. Luis Grech.

Indudablemente el ejemplo de caridad que hácia nosotros está dando el pueblo de Madrid, es un mentís á las quejas que en otras ocasiones se han dirigido de que Madrid era todo y las provincias nada: en Madrid fraternizan con nosotros, en Madrid lloran nuestras desgracias, en Madrid acuden á remediarnos con dinero, con ropas, con sus hombres, con toda clase de auxilios, y no de cualquier manera, sino de un modo grande, como corresponde á los medios que Madrid encierra: de hoy mas no podemos tener para Madrid, por mas que no haéramos los mas quejosos, sino palabras de elogio, de enaltecimiento, de inmenso agradecimiento.

La redaccion de «El Liberal» ha enviado 9 bultos de ropas.

Los Sres. Kossler Freres y Compañía de París han remitido, por conducto de D. Luis Montiel, le manda 800 rs.

La cuestacion hecha por la señora D.ª María Madrid, viuda de Tuero, D.ª María Hernandez Ardieta, viuda de Clemencin, y D.ª Josefa Terrer, viuda de Vaca, han entregado 213 rs. 50 céntimos y varias prendas de vestir, producto de la cuestacion que hicieron el dia 17.

Leemos en «El Liberal»:

«El telégrama que en otro lugar de este número insertamos anunciando nueva crecida de los rios Sangonera y Lorca; las noticias de nuestro corresponsal de Murcia, y el despacho telegráfico de Valencia que manifiesta haberse presentado lluvias y tormentas en esta última provincia, han confirmado plenamente nuestras predicciones, á la vez que justifican el envío de nuestro apremiante telegrama al Gobernador civil de Murcia y á los Directores de los periódicos LA PAZ y «Noticias» de aquella ciudad.

Por fortuna de las provincias inundadas, el temporal cuya aproximacion señalamos se dividió en dos partes; una, la de mas intensidad y mas amenazadora cruzó el Mediterráneo y fué á descargar sobre Italia; la otra mas débil, cuya presencia en el Océano hacíamos constar en nuestro *Estado del tiempo*, avanzó lentamente por las provincias meridionales y orientales y se dirige por el Golfo de Leon á las costas de Francia, produciendo lluvias y tempestades.

Tanto el envío de nuestro telégrama, inspirado en sentimientos que nuestros lectores comprenderán fácilmente, como nuestras predicciones, determinadas conforme á los principios de la ciencia, aplicados á las observaciones meteorológicas que diariamente recibimos de 28 estaciones de la Península, han sido objeto de apreciaciones diversas.

El telégrama y las cartas que «El Imparcial» ha publicado de su corresponsal en Murcia dando cuenta del pánico que nuestro anuncio produjo en los habitantes de aquella ciudad, manifiestan que el Gobernador civil dirigió telégramas á las autoridades de marina de Cartagena, consultán doles respecto á si existian indicios de próxima tempestad, que éstos contestaron que no los habia, y que los barómetros de Murcia tampoco la indicaban. ¿Qué los barómetros de Murcia no indicaban tempestad cuando en la mañana del 21 la altura era de 772 milímetros en tanto que ésta en Cartagena sólo alcanzaba á 757? ¿Que los barómetres de Cartagena tampoco la indicaban cuando del dia 20 al 21 hubo una baja de 8 milímetros?»

Dice «El Eco de Lorca»:

«A la hora en que escribimos estas líneas y mientras que las demás comarcas inundadas reciben diariamente socorros en dinero y en especie de los productos de la suscricion nacional y de los particulares, nuestra poblacion, olvidada de todos, no ha obtenido auxilios de ninguna clase.

¿Qué es esto? ¿Es que la caridad tiene preferencias ó no merece nuestro infortunio igual consideracion que el de los demás? ¿O es que las autoridades de la provincia se olvidan de que Lorca es uno de los pueblos más castigados por la catástrofe?»

Para tranquilidad de nuestro colega sepa que en Murcia no se ha gastado todavía nada en el socorro que no sea de sus propios recursos y de lo que exclusivamente para ella se ha enviado por personas caritativas; lo demás está sin tocar esperando órdenes.

Dice una carta del Sr. D. Joaquin Fontes y Contreras, diputado por Velez, dirigida al Sr. Alcalde de Lorca: «Mi pequeño peculio, mi cooperacion personal, mis gestiones en Madrid están á disposicion de Lorca, como si se tratara del hijo mas solícito y cariñoso de esa ciudad. Yo seré de los primeros en actividad y buenos deseos, y autorizo para usar de mi nombre y de cuanto tenga como de cosa propia.»

Se ha constituido en Lorca la Junta local de socorros, presidida por el señor Alcalde y compuesta del Ayuntamiento, autoridades, corporaciones y personas notables del país.

Salud a todos devuelta su medina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Lóndres.

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arábiga*, Du Barry; sobre los enfermos y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor ROD. WURZER,
Miembro de varias Sociedades científicas,

Núm. 49,842.—La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, nauseas.—Núm. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46,210: El Sr. Doctor-medico Martin, de una gastralgia é irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extreñimiento obstinado.—Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesi, y extreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwins del agotamiento el mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de los excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando as carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.

Depositarios en Múrcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañia, Carniceria, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300—163

Tenemos el gusto de participar á nuestras lectoras que deseoso el propietario del *Magasin des Demoiselles* de corresponder á la buena acogida que han hecho á su interesante publicacion, y á fin de vulgarizarla mas aún en España, admitirá por excepcion suscriciones de seis meses á partir de 1.º de Julio.

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5.

El doctor Ch. Albert de Paris, acaba de crear con su larga experiencia los *granos purgativos de salud*, purgante vejetal indispensable para hacer completo, más eficaz y sobre todo más pronto todo tratamiento de los vicios de la sangre, empeines, úlceras, flemas, sarna, gota, bilis, reumatismo, escrófulas. Leed con atencion el notable tratado de las enfermedaces especiales, vicios de la sangre, etc., del doctor Ch. Albert. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia.

POESIAS
de D. José Benavente y Serrano.

Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rvn. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios por un dia á 10 ctmos de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espácio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 29 de Octubre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-22 m	5-5 t.
Luna.	1-28 t.	5 34 m

Cuarto creciente el 22 de Octubre á las 6 y 14 mts. m. en Capricornio. —*Refresca.*

Boletin religioso.

Santos.—Miércoles: S. Narciso ob y sta. Edsebia vg. y mr.

Jubileo.—Miércoles: en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las de S. Antonio

Cultos.—Continúa al toque de oraciones en la iglesia de la Merced, la novena en sufragio de las Benditas Almas del Purgatorio.

Anuncios.

HUESPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten á precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad. 9

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Quinqués para dormitorio, económicos y nada molestos.

Se venden, calle de Zoco, 5.

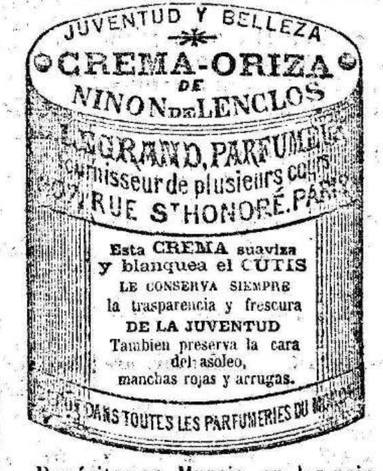

Depósitos en Murcia, en las principales farmacias.

LA PRESERVACION PERSONAL.

Obra del Dr La Mert Tratado sobre la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas viriles afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.

Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del Colegio real de medicina de Lóndres.

Se vende en Madrid, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, y en Murcia, en la administracion de LA PAZ, Zoco, 5.—Precio 10 rs

LA CONDESA HORTENSIA
por Méry.

Esta bonita novela, que forma un tomo de unas 300 páginas, de buena impresion y papel, se vende á 4 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 y se remite fuera al que envie 5 rs.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas
DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilina y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestion del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona 103-20

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales.—Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.
El Hierro Bravais *hierro líquido en gotas concentradas*) es el único exento de todo ácido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, calores, ni fatiga el estómago; ademas, es el único que no ennegrece jamas los dientes.
Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.
Depósito general en Paris, 13, rue Lafayette, *y en todas las Farmacias.*
Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fábrica indicada en este anuncio.
Pidiéndolo por carta franqueada, se remite grátis un interesante folleto sobre la *Anemia y su Curacion.*
Venta por mayor, en *Madrid*, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sorde, 31.
En Murcia, D. Lucas Serrano.

ALMANAQUES AMERICANOS
de variados cromos y diferentes precios y Calendarios ilustrados y de risa para 1880.

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

CUELLOS Y PUÑOS DE HILO
de la fábrica de Clément hermanos de Madrid, á real medio y los primeros de los números 35, 36, 37, 38 y 39, y á 3 rs. el par de los segundos: Zoco, 5, Murcia.

PASTA BALSAMICA DE BREA VEGETAL
CONTRA LA TOS

Remedio eficacísimo para combatir toda clase de **TOS** y demás enfermedades del aparato respiratorio **Y De Las Vias Urinarias**

DEPOSITARIOS: Murcia, sus autores **PINO Y VIVO** y **Dr. LOPEZ** y en las demás principales farmacias de España.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscricion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

OBRAS PUBLICADAS.

Manual de Metalúrgia, tomo, I.—*Manual de Aguas y Riegos.*—*Manual de Física popular.*—*Manual de Mecánica popular.*—*Manual de Industrias químicas inorgánicas*, tomos I y II.—*Manual de Química orgánica.*—*Manual del Albañil.*—*Manual de Agronomía.*—*Guadalete y Covadonga.*—*Año cristiano*, tomo II.—*Novísimo Romancero español*, tomos I, II y III.—*Manual de extradiciones.*—*Manual de cultivos agrícolas.*

Cada volúmen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscricion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

A LOS AYUNTAMIENTOS.

Pliegos para el amillaramiento, á 25 ctmos. de real uno.
Id. para el apéndice, á 20 ctmos.
Id para el reparto, á 25 ctmos
Id. para la matrícula, á 20 ctmos.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas, á 50 ctmos.

Se venden en la imprenta de LA PAZ, Zoco, 5, donde en además se imprime con economía toda clase de modelacion que se encargue.

IMPRENTA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.